



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

886890

BUIN, 16 ABR 2025

DECRETO ALC. N° 1398 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 567 de fecha 12 de febrero de 2025, que aprueba el contrato por prestación de servicios de don Marcelo Germán Barahona Maturana, Ingeniero Constructor, en el marco del programa "Construye en Buin", dependiente de la Dirección de Obras Municipales, a contar del 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025.

2.- Ley N° 21.334 (11/01/2022, Art. 2, Artículo 17 bis; Sobre la determinación del orden de los apellidos por acuerdo de los padres.

3.- La Prov. N° 5777 del 07 de abril de 2025, que acompaña la carta presentada por don Marcelo Maturana Barahona, informando la Rectificación del Acta de Nacimiento, realizando el cambio del orden de los apellidos en conformidad a la Ley N° 21.334.

4.- La resolución de acoger la solicitud, y de proceder con los cambios respectivos.

D E C R E T O

Modifíquese el Decreto ALC. N° 567 de fecha 12 de febrero de 2025, mediante el cual Aprueba el contrato por prestación de servicios de don MARCELO GERMÁN BARAHONA MATURANA, Cédula de Identidad N° 20.377.109 -6, en el sentido de cambiar el orden de los apellidos en virtud a la Ley N° 21.334, según como se describe:

DONDE DICE:

Don MARCELO GERMÁN ISAÍAS BARAHONA MATURANA, Cédula de Identidad N° 20.377.109 -6;

DEBE DECIR:

Don MARCELO GERMAN ISAÍAS MATURANA BARAHONA, Cédula de Identidad N° 20.377.109 -6.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/PCJ/RVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DOM
- Remuneraciones
- Recursos Humanos.

**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**